

con importantes volúmenes almacenados de forrajes «en seco», para pasar el invierno: maíz, patatas, paja y la «herba seca» segada en agosto. Cortiñas y prados garantizan un reparto más equilibrado de las disponibilidades de forrajes a lo largo del año, permiten mantener un ganado de alimentación más exigente, orientado a la ceba y engorde de las crías —vacuno y porcino— a lo largo de todo el año. Y el régimen de estabulación intensiva al mismo tiempo genera importantes cantidades de estiércol con que renovar la fertilidad de las tierras.

Todas las explotaciones a finales del S. XIX vivían sobre una yuxtaposición de tierras privadas y de derechos sobre agras y monte comunal. Pero en función del peso de unas u otras tierras dentro del conjunto de cada explotación, o de las disponibilidades específicas de trabajo, ganado y recursos, existía una diversidad de estrategias productivas desarrolladas por las distintas «casas». Que es lo mismo que decir diversidad del grado de dependencia de los derechos sobre agras y monte comunal, diversidad de intereses en la perpetuación de la estructura agraria vigente.

II.2. CICLO AGRICOLA Y ESTRUCTURA AGRARIA A MEDIADOS DEL S. XVIII

Palabras como labradío, agra, cortiña, prado o monte están cargadas de una riqueza semántica que refiere a tres planos de experiencia distintos (Assier, 1987). Estos términos definen distintas formas de producir; marcan también distinciones ecológicas, pues el territorio se divide en subzonas dedicadas especialmente a una u otra forma de producir; y finalmente el ordenamiento jurídico define distintas formas de apropiación del espacio, que organizan su explotación.

Una primera distinción separa el monte comunal del espacio de propiedad privada aprovechado de forma más intensiva, y buscar su origen nos obligaría a retrotraernos al proceso de organiza-

ción del territorio que tuvo lugar a lo largo de la Edad Media, y en especial a la división en parroquias. En torno a una gran masa central de inculto se sitúan una serie de manchas de espacio cultivado: cada parroquia se organiza a caballo entre una o más manchas de «ager» y una parte de ese gran inculto que le es asignada.

Dentro del «ager» se produce una segunda distinción entre «agras», vaguadas y áreas residenciales. Las agras son cuatro grandes hojas que delimitan espacios llanos o suavemente ondulados, de forma que las aguas tienden a huir de ellas. Una densa red de «agüeiros» facilitan el drenaje, lo que permite dedicar a labradío estas tierras sin que las avenidas arrastren la ligera capa de suelo fértil. Por contra, las vaguadas son espacios endorreicos, surcados por regos a los que afluyen las aguas que corren por agüeiros y caminos, o las que brotan de pequeñas fuentes. Los suelos aquí son más profundos, de tipo «gley», pero también más enharcadi-zos, y una vez drenados el riego estacional permite establecer en ellos buenos prados y cortiñas. Finalmente las viviendas se localizan en pequeños barrios en torno al camino real que atraviesa San Martiño o en barrios periféricos que avanzan sobre el inculto. Generalmente estas viviendas se agrupan en puntos ligeramente elevados sobre el entorno, a veces rocosos, y en general poco fértiles: se facilita así el drenaje del espacio residencial, y al tiempo se reservan las mejores tierras para el cultivo.

Ager versus saltus, agras frente a cortiñas y prados, o áreas residenciales, son distinciones básicas dentro de una estructura agraria. Pero esta, en cuanto «estructura de pensamiento», se concreta de forma específica en cada parroquia, aprovechando y al mismo tiempo transformando la ecología local. Un proceso de cambio que a mediados del S. XVIII estaba ya en marcha.

En las páginas siguientes describiré el proceso de transformación de la estructura agraria a lo largo de los dos últimos siglos.

El punto de partida es el año 1753, en que tuvo lugar la realización del Catastro de Ensenada. Como es bien sabido el Catastro contiene en sus «Reales» una enumeración de las viviendas y fincas de la parroquia, con la mensura y dedicación productiva de las últimas, y referencia del lugar en que se encuentran situadas. Para

poder sacar partido de este registro he seguido en mi investigación un orden inverso al de la exposición, un método regresivo que me permite ir del presente al pasado. Primeramente he plasmado en un plano la utilización actual del espacio, y he identificado las grandes unidades vigentes hasta hace dos generaciones, agras, espacio regado y monte. También he localizado, recurriendo a la encuesta oral, los topónimos mencionados en el Catastro de Ensenada y en la documentación anterior. A partir de la memoria oral y de documentación diversa he reconstruido los cambios en el uso del espacio, situando cronológicamente y espacialmente el proceso de acortiñamiento de las agras, la intensificación en el aprovechamiento de las vaguadas, el proceso de privatización de los comunales, y los cambios en la localización de las viviendas. De este modo he podido plasmar someramente en el plano la información del Catastro de Ensenada, y de paso contrastarla y definir a mediados del S. XVIII los límites entre «ager» y «saltus», las formas de aprovechamiento del ager y la localización de las casas.

La suma de las fincas declaradas en los Libros Reales del Catastro de Ensenada nos da una superficie total de 4.134 ferrados (203 Has), de los cuales 3.334 ferrados corresponden a particulares, y otros 800 a «emolumentos del común». La superficie real de la parroquia sin embargo era de 13.500 a 14.000 ferrados (unas 780 Has), y mediante la aplicación del método regresivo podemos concluir que de 5.800 a 6.000 ferrados (en torno al 43 % de la superficie total) pertenecían a particulares, mientras otros 7.700 ferrados eran monte comunal (13).

Según los Interrogatorios, los montes se «rompían» cada cierto tiempo (22 años los de primera calidad, 44 años los de tercera) y

(13) Los Interrogatorios dan superficies globalmente menores, e internamente contradictorias, y así la superficie total de monte que declaran es apenas mayor que la que los Reales de Legos asignan a «Emolumentos del Común». Tomando como punto de partida las cifras de los Libros Reales, el porcentaje de ocultación sería del 42 % en la superficie de propiedad privada y de un 85 % en la de monte comunal.

se obtenía de ellos una cosecha de trigo mediante rozas, y el resto del tiempo constituirían superficies de pastoreo y extracción de leñas y esquilmos.

CUADRO X

ESTRUCTURA DE APROVECHAMIENTOS (% DE LABOR, PRADO Y MONTE) EN LA SUPERFICIE DE PROPIEDAD PRIVADA DE SAN MARTÍÑO, 1753

	NUMERO PARCELAS	SUPERFICIE FERRADOS	%
Hortaliza	63	11,5	0,3
Sembradura 1. ^a calidad	155	206,5	6,1
" 2. ^a "	734	1.367	41
" 3. ^a "	651	1.217,7	36,5
" Total	1.542	2.810,2	83,6
Prado 1. ^a calidad	75	94,2	2,8
" 2. ^a "	29	38,5	1,1
" 3. ^a "	15	16	0,4
" Total	119	148,7	4,3
Monte 1. ^a calidad	49	138	4,2
" 2. ^a "	25	62,3	1,9
" 3. ^a "	85	156,4	4,9
" Total	164	363,7	11
SUPERFICIE TOTAL	1.929	3.334,2	

Fuente: Libros Reales del Catastro de Ensenada, 1753

Dentro de la superficie de propiedad privada —Cuadro X— una proporción mayoritaria (83,9 %) estaba dedicada a labradío; los prados eran minoritarios, apenas un 4,3 % del total; y el resto (11 %) estaba a monte.

Sólo una parte muy reducida del labradío era cultivada en régimen intensivo. Por un lado pequeñas «hortas» ocupadas por col forrajera, unos magros 12 ferrados en total; por otro 206,5 ferrados de «sembradura de 1.^a», en que las tierras «producen sin intermisión una cosecha al año alternando un año trigo y el otro maíz» (14). Sin embargo, el mismo Interrogatorio en su respuesta «3» menciona las «abas» y «mijo» y como Saavedra (1985) ha establecido para la vecina provincia de Mondoñedo, en base a inventarios post-mortem, los nabos se habían generalizado a lo largo del S. XVII, y las patatas habían empezado a difundirse en la primera mitad del S. XVIII. Es, por tanto, lógico que estos productos entraran también aquí en las rotaciones. Finalmente, un 92,3 % del labradío son tierras de «sembradura de 2.^a y 3.^a calidad» que «producen centeno con el descanso de un año» (15).

Hasta aquí lo que nos ofrece el Catastro. Sin embargo podemos avanzar algo más si intentamos situar sobre el plano los datos de este registro.

Las viviendas se sitúan pegadas al camino real que atraviesa la parroquia de NE a SW, agrupadas en los barrios de S. Martín, Francos y Outeiro, —Plano II— y en el barrio de Ameixide/Pereira, dominando las tierras de cultivo. Así mismo hay una orla periférica de casas en los límites con el monte comunal, y la propia toponimia sugiere un origen en cerramientos destinados a pasto o matorral: son los barrios de «Toxeiros Vellos» al NE; las «Casas do Monte» al NW (en particular la de Fiouqueira) (16); y la casa de «Campe-los» (17) al SW. Es difícil de precisar cronológicamente el origen de este poblamiento periférico, si bien la «casa da Fiouqueira» aparece ya mencionada en un documento de 1662 (18). Pero la

(14) Catastro de Ensenada, Interrogatorio de Ameijide, respuesta 4 —A.H.P. Lugo—.

(15) Interrogatorio de Ameijide, respuesta 4.

(16) De «fiouco» —helecho—?

(17) Literalmente «cierre en el monte dedicado a pasto».

(18) Escritura de foro de una pieza de cortiña al lugar da Fiouqueira, 1662, documentación privada.

comparación con la cercana provincia de Mondoñedo —Saavedra, 1985— y la impresión general que ofrece la obra de Lucas Labrada (1804, p. 199) apoyan la idea de que a mediados del S. XVIII se vive en S. Martiño un movimiento de avance sobre el inculto. Casi 2/3 de la superficie privada de monte declarada en los Reales de Legos se sitúa en torno a esa línea de avance sobre el inculto, especialmente en los barrios de Casas do Monte y Campelos. Topónimos como «restrevas do bargo» (19), o las propias dimensiones de la finca de 32 ferrados de monte anexa a la casa de Campelos sugieren este proceso de expansión. El resto del monte «privado» está disperso en pequeñas fincas, un poco por todas partes. Probablemente se trata de «pasteiros» (finca pobres dedicadas a pasto), de «toxeiras» y «xesteiras» (dedicadas a producir matorral) o de «bouzas» (terrenos de pasto muy pobre, de los que se obtiene periódicamente una cosecha de cereal mediante rozas). El hecho de que muchas fincas en las Reales de Legos aparezcan compuestas por una porción de monte y otra de sembradura o prado, sugiere que pequeñas diferencias locales de fertilidad han decidido a los campesinos a explotar parte de una finca de modo menos intensivo. Así la mayor parte de las fincas del sitio de «Tojeira» aparecen en los Reales ocupadas por «monte», y «Toxeira» es el topónimo que hoy corresponde a una pequeña loma pegada al barrio de S. Martín, cuya esterilidad limitaba hasta hace veinte años su explotación a «toxos» y «xestas».

Si nos fiamos de los Reales de Legos, las agras siguen siendo el reino del centeno en régimen de año y vez, sometido a derrota de meses. Las fincas de las agras aparecen declaradas como «sembradura de 2.^a o 3.^a» y secundariamente como monte, pero no hay indicios de que un sólo ferrado haya sido acortiñado. Sí podemos, en cambio, establecer diferencias dentro de las agras, según la proporción de ellas declarada «monte», «sembradura de 2.^a», o «sembradura de 3.^a» (según el Interrogatorio de Ensenada la

(19) «Restrevas»: Rastrojeras tras la cosecha de trigo.

«Bargo»: murete de tierra que cierra una roza en el monte.

PLANO VIII: ESTRUCTURA AGRARIA EN S. MARTÍNO CIRCA 1753



Fuente: Catastro de Ensenada (1753) y trabajo de campo

productividad de la sembradura de 3.^a es de un 60 % de la de 2.^a). Y estas diferencias se corresponden con otras en la naturaleza de relieve y suelos. Unos 4/5 de la amplia llanura del agra de Francos —Plano VIII— o la casi totalidad de los fondales en la parte N. del agra de Fiouqueira aparecen declarados como sembradura de 2.^a, y el resto de ellos como sembradura de 3.^a; en el resto del agra da Fiouqueira y en las de Cal y Casás predomina en cambio la sembradura de 3.^a; y en esta última, la de Casás, ocupada en parte por laderas de cierta pendiente, la superficie a monte cobra importancia.

Las «vaguadas», es decir los espacios en torno a los regos fuera de las agras, no son aún el dominio de la intensificación. Pero es en torno a esos «regos» donde se localizan los escasos prados. Del Plano VIII podemos obtener una serie de conclusiones. Primero, que los prados sólo ocupan una mínima parte de las vaguadas; segundo, que estos prados aparecen distribuidos a lo largo de todo el curso de los regos, como germen de desarrollos posteriores; y finalmente que estos prados se concentran en la parte sur de la parroquia, donde los regos alcanzan ya cierto caudal y acaban confluyendo, generando un potencial de irrigación sobre unas tierras que también al sur de la parroquia son mucho más llanas.

La débil presencia de los prados en la comarca de Terra Cha según el Catastro de Ensenada es interpretada por Bouhier (1979) como fruto de un cierto retroceso respecto de épocas anteriores, resultado de la reducción a labradío de viejos prados. En San Martiño, en el Catastro de Ensenada, un 23 % de los prados se localiza «al sitio dos prados vellos», mientras que parte de un segundo lugar «dos prados» está ocupado por cortiñas, por lo que ese «paraxe» aún hoy se denomina «cortiñas dos prados».

Sólo una pequeña parte de las vaguadas —Plano VIII— aparece ocupada por «cortiñas», y en la mayoría de los casos es en la inmediación de espacios residenciales. Cortiñas y hortas exigen un cuidado más intensivo, y el criterio que rige su ubicación es la proximidad a las viviendas, no la calidad de los suelos. De ahí la importancia de las cortiñas (29 ferrados) en el barrio de S. Martín, sobre suelos de cierta pendiente cuyo cultivo intensivo ha debido

exigir una lenta labor de estercolado, abancalamiento y acarreo de tierra (aún hoy se pueden ver allí esos bancales). Los fondales que hacia 1900 acapararán las mejores cortiñas, aparecen en los Reales de Legos, en 1753, ocupados por sembradura de 2.^a o 3.^a, como es el caso de Os Orxás (las mejores cortiñas de la parroquia en el S. XX) o los «fondais» de Vales.

Todo esto no quiere decir que los campesinos del S. XVIII no hayan sido capaces de aprovechar al máximo la diversidad ecológica de sus tierras, como lo prueba el hecho de que haya diferencias notables entre las partes Norte y Sur de la parroquia en el aprovechamiento de las tierras de propiedad privada. El Norte es más escarpado y menos susceptible de irrigación, y en consonancia, sobre una superficie muy similar a la de la parte sur, hay casi el doble de terreno a monte o a «sembradura de 3.^a», y menos de 1/3 de prado. El problema para el investigador consiste entonces en entender la racionalidad de la organización del terrazgo hace dos siglos en función de las formas de explotación que en ese momento se volcaban sobre él.

Nos encontramos ante una agricultura extensiva, centrada en el cultivo en régimen de año y vez del centeno, principal ingrediente de la dieta campesina y casi único componente de la renta (20). Es sin embargo un régimen capaz de sustentar una población considerable, 38 vecinos y 165 habitantes (21), y ello gracias a la especial articulación entre agricultura y ganadería.

Es esta una ganadería de ciertas dimensiones —Cuadro XI—, relativamente diversificada: 141 cabezas de vacuno, 146 de porcino; 318 de ovicápridos y 21 de caballar. Pero más allá de estas cifras, es significativa la composición de cada una de estas especies, y su distribución entre los distintos vecinos. El vacuno cumple un papel

(20) Según los Reales de Legos, la renta en concepto de «foro» sumaba 547,25 ferrados de centeno y sólo 10,5 ferrados de trigo. Este punto se desarrollará en el capítulo siguiente.

(21) Según los Libros Personales del Catastro de Ensenada.

importante como elemento de tracción, especialmente para labrar las extensas barbecheras o las rozas. De ahí que casi un 40% de las cabezas sean bueyes, y que casi todos los vecinos dispongan de una yunta; otro tercio de las reses son vacas de cría, y el resto crías. Es lógica esta composición dada la escasez de prados y de cortiñas para producir forrajes, que han de ser reservados en parte para los bueyes; las crías viven hasta finales de otoño en gran parte sobre pastos, y son vendidas al llegar el invierno. El número de vacas varía mucho más de unos vecinos a otros, probablemente en función de la capacidad de cada cual para abastecerlas de forrajes. Así mismo, la aparcería tiene gran incidencia sobre este ganado, y mientras un 27% de las vacas «están postas» (en aparcería), sólo lo están un 13% de los bueyes.

El porcino está mejor distribuido, y todos los vecinos disponen al menos de una cerda de vientre y un cerdo de ceba. Sin embargo, varía mucho el número de lechones de ceba, hasta los 17 del cura. El porcino vive en régimen de semiestabulación, por lo que es necesaria una cierta producción doméstica de forrajes ; y hasta bien entrado este siglo sólo los campesinos fuertes podían destinar íntegramente al autoconsumo el cerdo que mataban, y en cambio era general la venta de los jamones.

Los ovicápridos están compuestos en más de 1/3 por crías, «ningún otro tipo de ganado estaba tan orientado a la comercialización» —Saavedra, 1985, p. 244—. Tras los partos de primavera este ganado se mantiene pastando rastrojeras y monte bajo, y antes del invierno las crías son vendidas en las ferias. La distribución de este ganado también es bastante desigual, y 1/3 de los vecinos, con 15 o más cabezas cada uno, poseen 2/3 de la cabaña.

El ganado caballar está compuesto por yeguas destinadas a la cría de mulas, para su exportación a Castilla. Dado que no hay granos para cebarlas, las crías son mantenidas sobre pastos, y vendidas a finales de otoño. La posesión de este ganado está limitada a 1/3 de los vecinos, y sólo dos de ellos tienen 3 o más reses.

Y están finalmente las colmenas, destinadas a producción de miel y cera para su venta. Sólo 7 vecinos las poseen, y dos de ellos acaparan 2/3 de los enjambres.

CUADRO XI

**COMPOSICION DE LA CABAÑA GANADERA
DECLARADA POR LOS VECINOS DE SAN MARTIÑO,
1753**

GANADO	NUMERO DE CABEZAS
VACUNO	141
— Bueyes	55
— Vacas	44
— Novillos	2
— Novillas	13
— Terneros	11
— Terneras	16
PORCINO	146
— Cerdas vientre	23
— Cerdos ceba	35
— Cerditos	88
OVINO	263
— Ovejas	166
— Carneros	24
— Corderos	73
CAPRINO	55
— Cabras	28
— Cabritos	27
EQUINO	21
— Yeguas	11
— Potros	4
— Potras	5
— Muletos	1
COLMENAS	35

Fuente: Libros Reales del Catastro de Ensenada.

La composición de la cabaña depende pues de la articulación entre agricultura y ganadería. Cortiñas y prados son escasos, y en parte sus productos son acaparados por los necesarios bueyes; vacuno y porcino dependen en parte de los pastos, y las crías han de

ser vendidas a las puertas del invierno; y si no hay un volumen de ganado estabulado habrá una endémica escasez de estiércol para acortiñar nuevas tierras. Mulas y ovicápridos suponen una buena solución: de alimentación más frugal, viven sobre los pastos, y su número es reducido a la mitad en los albores del invierno.

La premisa la constituye la conservación del monte en abertal y la práctica de la derrota de meses. Teniendo en cuenta el grado de parcelación del labradío, los problemas técnicos para el pastoreo serían insalvables. Pero las agras engloban el 50% de la tierra de «sembradura» de la parroquia, y cada año dos de las cuatro agras se convierten en inmensos pastizales. De paso se soluciona en parte el problema del estercolado de las agras, con las deyecciones espontáneas de las mismas ovejas.

Accesibilidad de pastos no es equivalente sin embargo a igualdad de oportunidades para criar ganado, pues hay otros factores también importantes. El primero de ellos es la posesión de una buena labranza propia, para cebar el vacuno; el segundo, la posesión de un cierto capital, para adquirir una yegua, o en general para no tener que tomar ganado en aparcería; ciertos conocimientos técnicos especiales, que exige la cría de abejas; abundancia de mano de obra, ya para producir forrajes, ya para pastorear ganados; y finalmente acceso a los pastos, bien por la proximidad de la vivienda a los montes comunales, bien por la realización de cierres con la finalidad de privatizar el uso de parte de esos montes.

Podemos entender ahora mejor las diferencias en la cabaña ganadera como resultado de distintas estrategias productivas. Isabel Pérez, Francisca Fernández o Mariana Fernández son viudas, cabezas de grupos domésticos sin varones, y con escasas tierras (22), y precisamente por ello pueden dedicarse a apacentar una vaca con su cría las dos últimas y un rebaño de ovejas la primera, en los pastos accesibles a todos. En cambio campesinos como José Lorenzo, Jacob Carballo, Agustín de Grueira, Juan do Val o el

(22) Isabel Pérez es la única «pobre de solemnidad» que reconoce el Interrogatorio del Catastro.

párroco D. Manuel Cancio —Cuadro XIX— poseen, en ambos dominios o al menos en dominio útil, labranzas extensas, y el hórreo que tres de ellos tienen testimonio una capacidad de acumular excedentes; y el párroco, y José Lorenzo como principal arrendador de tierras de la iglesia, están habituados a manejar dinero. Son cabezas de grupos domésticos amplios, por lo que cuentan con mano de obra en forma de parientes o criados para labrar sus tierras y apacentar sus ganados. Y al menos Juan do Val y el párroco tienen una posición privilegiada respecto al monte: Val reside en la casa da Fiouqueira, casi aislada en medio del monte; y muy cerca de ella el párroco empieza a realizar un ambicioso programa de cierres en los montes comunales.

Paradójicamente se da una acumulación diferencial en base a la utilización de tierras definidas como colectivas —o sujetas a derechos colectivos— En palabras de Assier (1981, p. 84):

«Ce n'est pas la proportion dans laquelle la propriété ou l'usage en commun d'une partie d'un territoire est associée à la propriété privée de l'autre partie qui détermine l'égalitarisme ou l'inégalitarisme des rapports sociaux noués au sein d'une communauté, mais la forme sociale, juridique et économique qui préside à son utilisation réelle».

Aquella acumulación diferencial es posible dado que las tierras comunales no son aquí un mero soporte de una agricultura de autoconsumo, garante de la autosuficiencia campesina. Antes al contrario, terrenos sometidos a derrota de meses y montes vecinales son el soporte de una producción **destinada directamente a la comercialización**. Es el caso del trigo obtenido mediante rozas, que todos los testimonios coinciden en que no es ingrediente de la alimentación campesina; y son sobre todo las mulas, ovejas y parte de las vacas, sostenidas sobre estos pastos «comunes». El papel de las «prácticas colectivas» como soporte de una agricultura o ganadería orientada a la comercialización ha sido ya abundantemente

señalado por muchos autores (23). Baste decir ahora que una supuesta «disolución de nuestra comunidad campesina por impacto de las fuerzas del mercado» ha de reenfocarse a partir del carácter no igualitario de las «prácticas colectivas».

II.3. LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGROGANADERA: 1750-1900

No resulta fácil delinear la evolución de la población —Gráfico III— desde mediados del siglo XVIII, dada la escasez de fuentes fiables. El Catastro de Ensenada nos da en 1753 un punto de partida, con 167 habitantes. Para la segunda mitad del S. XVIII contamos con los Censos de Aranda y Floridablanca, que proporcionan cifras de 148 habitantes en 1769 y 164 habitantes en 1787; sin embargo, es opinión común (Saavedra, 1985, p. 55-56) que ambos dan cifras infravaloradas (24). No contamos con nuevos datos hasta mediados del S. XIX (25) cuando el Diccionario de Madoz da 240 habitantes en 1842, y el Censo Provincial de 1857 se queda en 235 habitantes. Nuevamente encontramos un vacío hasta el padrón de 1896, con 253 habitantes, cifra que se mantiene con altibajos hasta la guerra civil.

(23) Bloch (1978b, ps. 467-470) señala como en la Provenza tardomedieval los mercaderes propietarios de grandes rebaños de ovino eran los principales interesados en el mantenimiento de la «derrota de meses». Para Castilla, la literatura sobre la Mesta es ingente. Leach (1961, p. 289 y ss.), en su estudio de una aldea cingalesa afirma que las rozas en los comunales son las que se dedican a cultivos comerciales, en tanto las tierras privadas de regadío producen arroz para autoconsumo.

(24) Aprovecho para agradecer a este autor su amabilidad al facilitarme las cifras del Censo de Aranda, y, en general, sus comentarios sobre diversos aspectos concernientes a este capítulo. Agradezco también a Xan Carmona el que me facilitara las cifras del Censo de Floridablanca.

(25) La cifra de 164 habitantes del Diccionario de Miñano en 1826 no resulta creíble.